



UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS (Teleconferencia)

Lunes 14 de diciembre de 2020, 17:00 horas.

Asisten:

Profesores: Raúl Morales, Decano; Michael Handford, Vicedecano; Verónica Poblete, Directora Escuela de Ciencias; Marcela Urzúa, Directora Escuela de Ciencias Ambientales y Biotecnología; Antonio Galdámez, Director Escuela de Pedagogías Científicas; Marco Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Nicolás Libedinsky, Director Departamento de Matemáticas; Carlos Cárdenas, Director Departamento de Física; Manuel Andrés Leiva, Director Departamento de Química; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento de Ciencias Ecológicas; y los Consejeros de Facultad Nicolás Guiliani, Juan Alejandro Valdivia, Roberto Auffarth y Richard Toro.

Invitados:

Profesores: Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Paul Jara, Director de Extensión; Octavio Monasterio, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica; Álvaro Castañeda, Director de Asuntos Estudiantiles; y Felipe Hinojosa, senador universitario.

Sr. Jorge Hermosilla, presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias (CEC).

Sr. Víctor Sade, Presidente de Funcionarios de colaboración.

Sr. Rodrigo González, Abogado de la Facultad.

Se excusa el Profesor Eduardo Menéndez.

Tabla:

- 1. Aprobación de Acta de 9 de noviembre de 2020**
- 2. Cuenta del Decano**
- 3. Nombramientos académicos**
- 4. Proyecto de Grado de Licenciado en Educación Media en Ciencias Exactas**
- 5. Término del 2º semestre académico 2020**
- 6. Presupuesto 2021**
- 7. Varios**

Desarrollo: Se inicia sesión a las 17:05 horas.

- 1. Aprobación de Acta de 9 de noviembre de 2020**

Se pone en discusión el acta repartida con anterioridad la que se aprueba con observaciones de forma propuestas por el Profesor Guilliani.

ACUERDO Nº 54/2020

Por unanimidad se aprueba el Acta de Sesión de Consejo de 9 de noviembre de 2020, con observaciones del Profesor Guilliani.

2. Cuenta del Decano

El Decano informa que en el próximo Consejo Universitario se tratará el tema del Campus Juan Gómez Millas, con una presentación del Vicedecano de la FACSO, y de cuya administración depende el personal de portería y la empresa externa a cargo de la seguridad nocturna. Problemas derivados de la falta de pago de facturas pasadas llevaron a la empresa externa a considerar la factibilidad de dejar de prestar el servicio, por lo que nuestra Facultad debió organizar una fuerza de trabajo de voluntarios, para situaciones de emergencia de no contar con el sistema de vigilancia nocturna en lo sucesivo. Finalmente, la VAEGI y la Administración del Campus llegaron a un acuerdo derivado de decisiones de recortes presupuestarios, incluyendo la no renovación de algunos contratos de su personal a cargo, con lo que el aporte adicional de aproximadamente M\$ 127 para terminar el año 2020 fue finalmente otorgado. El Decano da a conocer su posición referente de dar paso al Reglamento General de Campus aprobado por el Senado y que se cubran los gastos comunes con recursos generales de la Universidad. Recalca que dos edificios del Campus aún no han sido recepcionados (Aulario 3, Plataforma Cultural) y que no existe financiamiento para sus gastos operativos futuros.

En otro punto, el Decano informa que el Programa Transversal de Educación creado por Rectoría, que integra a las 3 Facultades del Campus y al Instituto de Educación, llega al final de su financiamiento por parte del Mineduc a mediados del año 2021. A su vez, informa que se habilitarán espacios para la administración y apoyo docente de este Programa en el edificio antiguo de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Además, informa que como parte del proyecto de ocupación de este edificio por unidades del Campus, en los pisos 3º y 4º se asignarán espacios de uso común para proyectos a ser concursados y por tiempos limitados.

El Decano informa, junto con el Director Económico y Administrativo, sobre la terminación de los trabajos de refuerzo del Edificio de Laboratorios Docentes, quedando pendientes las terminaciones y la climatización, respecto de las cuales ya se cuentan con las bases de licitación aprobadas por la Contraloría Universitaria, por un total aproximado de MM\$ 130.

El Decano señala también que se han recibido observaciones positivas relacionadas con la nueva página WEB de la Facultad, en su periodo de prueba y que se procederá a su lanzamiento durante el mes de enero 2021.

Por último, informa que se están cerrando el pago de las ayudantías del segundo semestre (3ª y 4ª cuota), contra la recepción de informes de cada coordinador de curso.

El señor Hermosilla solicita que se aclare el déficit del Campus y la relación con la empresa externa en materia de despidos, así como la relación con el Reglamento General de Campus.

El Decano informa que en el periodo 2010-2014 se aprobó en el Senado dicho reglamento que ha seguido revisándose posteriormente sin dar curso a su implementación, pero que se requiere la promulgación por parte del Rector. Para ello debe existir un programa de financiamiento institucional y una autoridad administrativa colegiada del Campus, fijándose además el rol de las Facultades en materia del espacio común existente. Al no contar con ello, se han producido vacíos administrativos y falta de recursos presupuestarios que han conducido a que, por ejemplo, con los dos actuales Aularios, se dio el caso de contratación de personal de aseo y mantención, además de una abogada para apoyo administrativo, gastos que generaron un déficit acumulado del orden de los M\$ 200 durante el año 2020. La situación crítica se inició en 2019 con un déficit de M\$ 70, más una deuda adicional de otros M\$ 70 en luz y agua con la Facultad de Ciencias. Al respecto, la VAEGI congeló los pagos pendientes producto de la falta de claridad en materia presupuestaria del Campus, lo que motivó que la empresa externa de seguridad diera aviso de cese del servicio. Todo esto condujo a que la Administración del Campus, con el conjunto de sus autoridades (Decanos, Vicedecanos, Directores y Subdirectores del ICEI y Bachillerato) determinaran no renovar los contratos del personal de aseo de los aularios, atendiendo a que estos espacios no se están empleando ni se proyectan usar durante el primer semestre del año 2021 y en materia de apoyo administrativo las Facultades ofrecieron apoyo jurídico lo que derivó en la no renovación del contrato con la abogada de dicha administración.

El señor Hermosilla pregunta quién tiene la deuda, y si se renovará al personal al retornar a clases. El Decano aclara que se trata de un centro de costo del Campus asociado a la VAEGI y no a la Facultad. Y se buscará un modelo de compartir los gastos que no pueda suplir el financiamiento de base que recibe el Campus anualmente.

El Profesor Guiliani apoya la gestión del Decano, pues el tema fue tratado en el Senado hace tiempo y es necesario que se responsabilice la gestión del Campus. Sobre el edificio antiguo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, cuestiona por qué y lamenta que no se cumpla el proyecto inicial que contemplaba la devolución del edificio a su función inicial de Biblioteca, para así tener una gran biblioteca moderna en nuestro Campus respondiendo a las normas nacionales e internacionales de un Campus del siglo XXI.

El Decano señala que dicho edificio antiguo se entregará al Campus, con excepción de medio piso y del subterráneo, en donde la Facultad de Filosofía y Humanidades mantendrá su biblioteca. Ese edificio será gestionado por la VAEGI y allí se instalarán salas de clase de uso transversal para las pedagogías y para proyectos que lo requieran previo concurso.

El Profesor Hinojosa aclara que el Reglamento General de Campus sí está promulgado; el problema es cómo se gestiona en acuerdo entre Rectoría y las unidades académicas. El Senado está generando un reglamento para todos los campus, aunque lo que sigue pendiente es el financiamiento. Existe acuerdo que debe haber un fondo general y aportes de las unidades académicas. Se critica que el fondo general otorgue recursos siendo un

recurso transitorio. Propone un ente de administración o coordinación de campus, y hará llegar a los consejeros el documento actualmente en discusión en el Senado.

El Decano informa que los aularios son producto del proyecto Bicentenario, sin participación de la Facultad de Ciencias ni del Programa de Bachillerato. El Bicentenario entregó la administración de los edificios al Campus, sin financiamiento recurrente.

3. Nombramientos académicos

Se propone el nombramiento del Profesor Max Ramírez como Profesor Asistente, aprobado por la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad.

El Profesor Cárdenas destaca en nombre del Departamento de Física la labor y la calidad del Profesor Ramírez.

ACUERDO Nº 55/2020

Por unanimidad se acuerda ratificar el nombramiento como Profesor Asistente del Profesor Max Ramírez, Carrera Académica Ordinaria, con 44 horas semanales, adscrito al Departamento de Física.

Se propone el nombramiento del Profesor Carlos Díaz, en calidad de ad honorem con 6 horas, en el Departamento de Química.

El Profesor Leiva señala que el Profesor Díaz es Profesor Titular desde 2002, con desarrollo en el área de química orgánica y con labor docente en Química Ambiental, en posgrado con 2 cursos por año y que ha dirigido 19 tesis de pregrado y posgrado. Además, es director de la Red de Programas de Doctorado. El Consejo del Departamento de Química le ha otorgado su apoyo unánime.

ACUERDO Nº 56/2020

Por unanimidad se acuerda ratificar la designación del Profesor Carlos Díaz, en calidad de ad honorem, con 6 horas semanales, adscrito al Departamento de Química.

El Profesor Guiliani informa que existen dos resoluciones adicionales en la Comisión de Evaluación Académica y propone ratificarlas en esta sesión de Consejo.

El Profesor Handford señala que se han recibido las resoluciones de la Comisión de Evaluación Académica de los Profesores Francisco Chávez y Claudia Stange del Departamento de Biología.

ACUERDO Nº 57/2020

Por unanimidad se acuerda ratificar el nombramiento como Profesor Asociado del Profesor Francisco Chávez, Carrera Académica Ordinaria, con 44 horas semanales, adscrito al Departamento de Biología.

ACUERDO N° 58/2020

Por unanimidad se acuerda ratificar el nombramiento como Profesora Titular de la Profesora Claudia Stange, Carrera Académica Ordinaria, con 44 horas semanales, adscrita al Departamento de Biología.

El Decano aclara que los acuerdos en esta materia son retroactivos a la fecha de la resolución de la Comisión de Evaluación Académicas para efectos de remuneraciones y registros académicos.

4. Proyecto de Grado de Licenciado en Educación Media en Ciencias Exactas

El Decano le solicita la presentación del proyecto al Director de la Escuela de Pedagogías Científicas. El Profesor Galdámez explica que el problema detectado es la no formalización de la creación del Grado de Licenciatura en Educación Media con mención en Ciencias Exactas, aunque sí está creado el Título de Profesor de Educación Media en Matemáticas y Física. Por ello, es necesario aprobar la creación del Grado de Licenciatura en Educación Media con mención en Ciencias Exactas, y las modificaciones y adecuaciones al decreto respectivo. Hechas las aclaraciones pertinentes se somete a votación resultando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 59/2020

Por unanimidad se aprueba la proposición de crear el Grado de Licenciado/a en Educación Media con mención en Ciencias Exactas y modifica Decreto Universitario N° 0014131, de 31 de julio de 2003, cuyo texto refundido fue fijado por el D.U. N° 008660, de 8 de abril de 2010 y por el D.U. N° 0020300, de 10 de junio de 2013, que crea Grado de Licenciado/a en Ciencias Exactas y Título de Profesor/a de Educación Media en Matemáticas y Física y aprueba Reglamento y Plan de Estudios, que se imparte en conjunto con la Facultad de Filosofía y Humanidades.

5. Término del 2º semestre académico 2020

El Decano plantea que el análisis efectuado por el Comité Académico ad hoc, con los Directores de Escuela, Director de Asuntos Estudiantiles y Secretario de Estudios, lleva a proponer que se suspendan las actividades docentes durante dos semanas posteriores al 18 de diciembre 2020, antes de comenzar el semestre de verano, cuando corresponde, el 4 de enero 2021.

La Directora Poblete señala que en la Escuela de Ciencias quedaron 14 laboratorios pendientes. De ellos, solo 2 cursos requieren realizar actividades presenciales en enero, con un laboratorio y una salida a terreno.

La Directora Urzúa indica que, en Biología con mención en Medio Ambiente, 5 cursos requieren realizar módulos experimentales presenciales posterior al semestre de verano. En Química Ambiental, 11 cursos requieren actividades experimentales; 6 contemplan módulos experimentales posteriores, y 5 requieren de actividades presenciales en enero, y

se está coordinando con el Comité Covid-19 sobre las condiciones del retorno. En Ingeniería en Biotecnología Molecular pocos cursos requieren realizar módulos experimentales presenciales posterior al semestre de verano.

El Director Galdámez informa que solo en la Pedagogía en Educación Media en Biología y Química hay módulos que requieren presencialidad.

El Director de la DAE, Profesor Castañeda informa que los estudiantes de regiones realizando actividades experimentales presenciales, podrían ser apoyados por un subsidio para alojar en Santiago en enero 2021, en caso de ser necesario. Recalca que se han entregado 160 chips, 100 tablets, 16 becas de emergencia y la TNE durante la pandemia.

El señor Hermosilla pregunta por el año 2021.

La Profesora Urzúa opina que primero se debe evaluar las actividades de este año, realizar ajustes cuando sea necesario, y estar atento al curso que siga la pandemia.

El Decano responde que antes de junio 2021, es poco probable que exista vacunación masiva y que los expertos indican que el control de la pandemia se logra con un 80% de población vacunada, por lo que augura que difícilmente se va a poder avanzar a clases presenciales masivas.

El Profesor Auffarth pregunta cuál es el plazo después de la vacuna para controlar la pandemia y volver a actividades presenciales.

El Decano estima que no será antes del 2º semestre 2021. Por eso, se debe prever clases y evaluaciones virtuales, reducir los tamaños de los cursos y personalizar la relación con los estudiantes. En el interés de resguardar la salud mental, reitera la propuesta de otorgar dos semanas de receso docente antes de iniciar el semestre de verano el 4 de enero 2021.

ACUERDO Nº 60/ 2020

Por unanimidad se aprueba la incorporación de dos semanas de receso docente a fines del segundo semestre 2020 (a partir del 19 de diciembre), comenzando el semestre de verano el 4 de enero 2021, tanto para actividades virtuales como presenciales.

La Profesora Palma plantea la posibilidad de impartir módulos recuperativos los días sábado, señalando que hay profesores dispuestos y asume que se irán acumulando ramos.

El señor Hermosilla pregunta si el semestre de verano comienza en enero o después de 18 de diciembre para todos los estudiantes.

El Profesor Galdámez aclara que el segundo semestre termina el 18 de diciembre para todos los estudiantes. Las actividades experimentales presenciales y virtuales comenzarán el 4 de enero.

El Profesor Hinojosa pregunta sobre la situación del posgrado.

El Profesor Núñez informa que las actividades académicas también terminan el 18 de diciembre, y que el problema mayor son los tesis que deben realizar actividades de terreno o experimentales, solicitando información sobre los permisos.

El Profesor Dominichetti responde que el Comité Covid-19 ha solicitado que el Fondo Covid-19 institucional financie elementos personales de protección (M\$ 162), la habilitación de laboratorios en el 3º piso del Edificio de Laboratorios Docentes (M\$ 9) y su ventilación (M\$ 78), y subsidios de habitación en enero vía la DAE (M\$ 24; total M\$ 273). También informa sobre los once puntos del protocolo de retorno progresivo de la Institución, según los cuales cada grupo/Departamento debe informar los procedimientos que se seguirán. Señala que la información fue recibida completa de los Departamentos de Biología y Ciencias Ecológicas (faltando Química) recién el viernes pasado y entregada hoy a nivel central. Agradece al Comité y al Profesor Méndez.

El Profesor Hinojosa pregunta si los protocolos son para todo el Departamento, y qué actividades puntuales deben presentarse.

El Profesor Dominichetti señala que cada permiso es especial para cada actividad.

El señor Hermsilla pregunta sobre cómo se informará a los estudiantes de pregrado quienes realizarán actividades presenciales en enero.

El Decano interviene para señalar que esa tarea concierne a cada Escuela, que debe informar y coordinar las actividades programadas. Agrega que el Comité Covid-19 tiene ventanilla abierta para recibir solicitudes.

6. Presupuesto 2021

El Decano informa que, en el presupuesto fiscal, se han corregido en gran medida las reducciones previstas en las partidas de Educación Superior. En ese marco, la Universidad inició su proceso presupuestario 2021. La Facultad debe entregar su propuesta de presupuesto en diciembre. Esta se ha formulado con las siguientes consideraciones: la VAEGI no aceptará gastos recurrentes que no se encuentren financiados por ingresos permanentes, y se desconocen en este momento los ingresos variables como aranceles de postgrado, proyectos, etc. Por otra parte, actualmente se desconoce el monto del reajuste de remuneraciones para el sector público.

Posteriormente hace una presentación de la información presupuestaria de base. El déficit proyectado de la Facultad, sin considerar los ingresos variables, por el momento asciende al orden de M\$ 1.604.

La Profesora Palma consulta si están considerados los gastos de promoción en la carrera académica a lo que el Decano responde que, al haber cambios de jerarquía, se debe ir

ajustando el presupuesto en el transcurso del año, por lo que estos gastos serán de cargo de la Facultad.

El Profesor Guiliani concuerda que la situación del presupuesto fiscal ha mejorado para la Institución desde el anterior Consejo, por lo que los acuerdos adoptados en esa sesión se tomaron en un contexto diferente. Por eso espera y solicita que la posición de la Facultad en el Consejo Universitario fuese de no congelar las remuneraciones.

El Decano comparte esa opinión. Señala que la rebaja original se redujo considerablemente, por lo que espera que el debate en el Consejo Universitario próximo se haga conociendo el monto del reajuste.

El señor Hermosilla consulta si las remuneraciones están cubiertas en este presupuesto y si habrá cambios para el personal.

El Decano recuerda que en este año se está cumpliendo el compromiso adquirido de mantener las remuneraciones de todo el personal presupuestado a comienzos de año en enero, incluso en los casos de las personas quienes no pudieron trabajar en las labores presenciales que habitualmente realizaban. Sin embargo, también aclara que, durante el año 2021, se deberá ir analizando esta situación caso a caso según corresponda.

El Profesor Hinojosa está de acuerdo con lo expresado por el Profesor Guiliani.

El Profesor Valdivia manifiesta preocupación por que no estén cubiertos los gastos de infraestructura y de funcionamiento.

El Decano señala que no están contabilizados todos los ingresos variables (posgrado y proyectos). A su vez señala que el déficit proveniente del caso de las construcciones proyectadas, puede cubrirse con créditos de la Institución por tratarse de inversiones de largo plazo. De ahí que en el presupuesto se ha privilegiado el quehacer académico por sobre infraestructura y eso es diferente a lo que se venía haciendo en el período anterior a este decanato. En síntesis, se ha buscado optimizar mejor el presupuesto de gastos recurrentes privilegiando nuevos aportes en becas para postgrado (becas de arancel y mantención) y financiamiento completo de las planillas del personal de los Departamentos, así como disminuciones y ajustes en rebajas presupuestarias en todas las áreas administrativas según comportamiento del gasto evidenciado durante el año.

El Profesor Leiva señala que estas políticas presupuestarias clarifican el rumbo y ayudan a proyectar el quehacer académico de los Departamentos, pero le preocupa que el Consejo no pueda mantener estos acuerdos en el largo plazo, pues el cambio de autoridades, en el futuro, podrían cambiar estas políticas.

El Decano apuesta por un mayor rol de empoderamiento del Consejo, que se ha reformado post 2010, pasando de ser solo consultivo a ser resolutivo. Por lo que insta a que los

miembros del Consejo hagan valer los acuerdos adoptados, y comuniquen de los acuerdos y las decisiones sobre políticas académicas de largo plazo en sus propios Departamentos.

El Profesor Núñez valora el apoyo de la Facultad al postgrado en las nuevas becas, pero le gustaría conversar sobre la reducción de gastos de Funcionamiento, pues con ese presupuesto se realizan actividades importantes, como, por ejemplo, el refuerzo del inglés y fomentar la internacionalización de los programas de postgrado.

El Decano se muestra llano a recibir sus propuestas y señala que este año hubo subejecución de ese ítem en la administración de la Escuela, lo que, proyectado a un nuevo año de similares características, se consideró la opción de invertir en becas como algo más rentable para el futuro de la Escuela y su proyección en investigación de la Facultad, razón por la cual se rebajó finalmente el ítem administrativo.

El Profesor Guiliani apoya las palabras del Profesor Leiva y ratifica que existe un nuevo rol del Consejo según el Reglamento General de Facultades. Sin embargo, advierte que un nuevo Decano y un nuevo Consejo pudiera no dar continuidad a estos acuerdos. Propone la formación de una Comisión transversal para generar un acuerdo para transparentar los costos de los Departamentos y los Centros. Según lo mencionado en Consejos anteriores, señala que no corresponde incorporar el Centro de Equipo Mayor (CEM) en uno de los cuadros presupuestarios presentados.

El Profesor Monasterio interviene para decir que el CEM ha existido de hecho, aunque no está creado jurídicamente.

El Decano aclara que el Consejo deberá debatir una propuesta de creación formal del CEM, por lo que mientras no exista en lo formal ya no seguirá apareciendo presupuestariamente a contar del año 2021.

El Profesor Guiliani solicita tener una política general sobre cualquier Centro. A lo que el Decano le manifiesta que en la actualidad se definen los centros de acuerdo al Reglamento General de Facultades, que son entidades virtuales y que se abocan a apoyar el quehacer docente y de servicios en las áreas que lo requieren.

La Profesora Palma apoya la intervención sobre posgrado. Señala que el foco debe ser la investigación, y que no ha habido mucha preocupación sobre esto en el Consejo. Añade que los becarios deben suscribir un contrato que contemple alguna retribución en docencia de pregrado. También suscribe la propuesta de escuchar informes de los tres Centros existentes y que exista un reglamento sobre cómo funcionan. Aclara que el Centro de Biotecnología es del Departamento de Ciencias Ecológicas.

El Decano recoge las propuestas sobre la realización de docencia por parte de los becarios. Respecto a los Centros, reitera que los académicos pertenecen a los Departamentos y allí debe realizarse la labor científica; los Centros coordinan actividades de servicio, cooperan con la docencia y la extensión y son virtuales. A su vez informa que el Director de

Investigación, Profesor Menéndez, no ha podido asistir e informa que próximamente se analizará el tema de los Centros atendiendo a la complejidad que se ha establecido desde la ANID producto de los centros con personalidad jurídica.

El Profesor Méndez solicita una sesión especial sobre los Centros, en la cual todos se informen sobre su quehacer. Señala que la adscripción del Centro de Biotecnología al Departamento de Ciencias Ecológicas, ya fue aprobada por el Consejo de Departamento. También agradece la gestión del Decano y la claridad del presupuesto expuesto, y valora el rol del Consejo para la discusión de este y otros tópicos relevantes para la Facultad.

Se pone en votación el presupuesto 2021 el que se aprueba por 10 votos a favor y 4 votos en contra de los profesores Núñez, Palma, Méndez y Guilliani.

ACUERDO Nº 61/ 2020

Se aprueba por mayoría de los integrantes del Consejo el presupuesto general de la Facultad de Ciencias para el año 2021, a ser presentado como primera propuesta presupuestaria a la VAEGI.

El Profesor Méndez pregunta si están aprobadas las partidas específicas.

El Decano señala que es una aprobación en general; si la Escuela de Posgrado presenta una propuesta de gastos en funcionamiento, se podría modificar con acuerdo del Consejo en las propuestas presupuestarias que se irán desarrollando en el transcurso del año.

El Profesor Núñez insiste en que él no aprobó ese ítem, ya que considera que usar como base la ejecución de gastos en 2020 no es un reflejo de un año normal.

El Decano reitera que, al ser sólo un presupuesto general, en las presentaciones de ajustes presupuestarios próximos se podrán someter a su aprobación cambios específicos que se requieran de acuerdo a los ingresos y gastos que se vayan incorporando.

7. Varios

El Profesor Guilliani solicita que el próximo año tuviésemos (uno por medio a razón de 2 Consejos al mes) Consejos de Facultad de tipo administrativo y otros de debate de política científica o de desarrollo.

El Profesor Hinojosa solicita que el informe presupuestario se conozca un día antes de la sesión de Consejo. En otro orden, señala que se solicitará prórroga de la entrada en vigencia del Reglamento de Remuneraciones del Personal, del que ya tomó razón la Contraloría General de la República.

El señor Hermosilla solicita información sobre la investigación sumaria a la Secretaría de Estudios y si en el semestre de verano se requerirán ayudantes.

El Decano señala que la investigación sumaria es reservada todavía por estar en curso. Sobre ayudantes, serán los Directores de Escuelas los que decidirán según sean los requerimientos académicos y que se informará oportunamente.

El Profesor Monasterio informa sobre la labor de Profesor Menéndez como Director de Investigación, a quien subroga en esta oportunidad, en el tema de la generación de un Reglamento de Centros de Investigación con financiamiento externo. Concuera con la propuesta del Profesor Guiliani sobre los Centros.

El Profesor Libedinsky manifiesta una duda acerca de las evaluaciones en los cursos en un semestre 2021 virtual.

El Decano propone que el debate comience en las Escuelas. Es cierto que se han generado situaciones perversas para enfrentar las evaluaciones virtuales, tales como empresas de respuestas u otros. Acoge la sugerencia de iniciar un análisis sobre esa materia.

Se levanta la sesión a las 20:50 hrs.

Dr. Michael Handford
Vicedecano y Ministro de Fe